



APRUEBA ACUERDO N° 022 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 02 DE FECHA 10/01/2024.-

ALGARROBO 23 ENE 2024
DECRETO N° 0138



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 2832 de fecha 04 diciembre 2023.- Asume cargo de Alcalde
3. Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10/01/2024 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 022 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10/01/2024.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 022 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar las **Tareas PMGM, para año 2024**, debidamente corregidas. Solicitud realizad por el Presidente del Comité PMGM, don Roberto Berrios Hernández, a través del Memo N° 03 de fecha 06/01/2024.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10/01/2024, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHIVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAGC/PFMM/U.C/pfmm



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

DISTRIBUCION:

- | | |
|---------------|-----|
| Control | (1) |
| Comité PMGM | (1) |
| Archivo Secmu | (2) |

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	18 ENE 2024
FECHA SALIDA:	19 ENE 2024
OBSERVACIÓN N°